

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA IVAN UBERTY ORTIZ RESTREPO				
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 94.505.974		CONTRATO No. 785-2024		
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME DEL 1 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2024				
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) CALI, GRUPO TERRITORIAL VALLE DEL CAUCA Y EJE CAFETERO				
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para la implementación, el seguimiento a los procesos restaurativos y socioeconómicos, apoyando la estrategia de corresponsabilidad e incidencia política en el marco del programa de acompañamiento a los comparecientes de la Fuerza Pública ante la Jurisdicción Especial para la Paz.				
OBLIGACIONES		ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO		
1. Acompañar el desarrollo de estrategias y actividades de articulación interinstitucional para el fortalecimiento de los procesos relacionados con el acceso a beneficios de los comparecientes de Fuerza Pública ante la Jurisdicción Especial para la Paz que requiera la ARN.		•Conforme el trabajo que se ha venido adelantando con la Secretaría de Paz del Distrito de Cali para la articulación e inclusión de la población de comparecientes de FFPP en la estructuración y ejecución de la política de reconciliación y de paz, tuvo lugar el primer encuentro de esta dependencia con un grupo de la población, cuyo objetivo fue la de escucharlos de primera mano, conocer sus realidades y necesidades. Los temas que más sobresalieron en dicho encuentro giraron alrededor de proyectos restaurativos, empleabilidad, y cualificación técnica. •Durante el presente periodo se continúan atendiendo inquietudes de personas que son miembros activos o retirados de FFPP comparecientes ante la JEP, a quienes se les brinda orientación para que realicen su solicitud de ingreso a través de PQRSD conforme el lineamiento dado desde el nivel central, de manera que el técnico de gestión documental pueda llevar el registro de personas interesadas, y facilitar su ubicación y contacto de cara a las directrices que se lleguen a dar para el año 2025 de acuerdo a disponibilidad presupuestal.		
2. Apoyar en la gestión de estrategias que promuevan los planes, programas y proyectos establecidos por el Grupo Territorial que permitan fortalecer los procesos de acompañamiento y apoyo a la población objeto en los diferentes procesos misionales, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género.		El 30 de noviembre de cerró el proceso de formación "Tejiendo Saberes" vigencia 2024, por lo que en el periodo de diciembre se procedió a hacer los respectivos cierres de oferta registrados en SIRR para cada una de las personas participantes.		
3. Gestionar y participar en los escenarios propios de justicia restaurativa en el marco de la comparecencia, contribuyendo a la promoción de los derechos de las víctimas y al cumplimiento del régimen de condicionalidad.		En el marco del convenio establecido con OIM y el nivel central de la ARN para el apoyo a procesos restaurativos priorizados, entre ellos, el del Eje Cafetero, se sostuvo reunión con el coordinador nacional del equipo de apoyo y las profesionales asignadas al territorio, en el que se realizó un análisis y un balance de las acciones adelantadas a diciembre de 2024, de cara a tomar algunas decisiones para 2025 que permitan agilizar el acercamiento con población víctima interesada en participar en el proyecto, y adelantar la logística necesaria para iniciar en el siguiente año. Por otro lado, no se pudo avanzar en materializar el encuentro con los representantes de MOVICE porque su agenda no se ajustaba a los tiempos posibles para el equipo; no obstante, se acordó retomar el contacto para el próximo año, quedando explícito el interés de ambas entidades de avanzar en una agenda de trabajo.		
4. Apoyar el seguimiento e implementación a nivel territorial de los métodos de operación, manuales, procesos, procedimientos de la del Programa de acompañamiento a miembros activos y retirados de Fuerza Pública comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz de acuerdo con las necesidades de la entidad y la programación establecida.		El día 12 de diciembre se participó de reunión convocada por el nivel central, para el seguimiento y cierre de la vigencia 2024 del programa de acompañamiento a comparecientes de FFPP, para el que se preparó un análisis de cobertura y de logros conforme la dinámica presentada en el territorio.		
5. Promover y acompañar escenarios de participación donde confluyan actores estratégicos del sector público, sector privado, la sociedad civil y actores internacionales que contribuyan al beneficio de la población objeto en los contextos territoriales asignados, conforme a la estrategia de corresponsabilidad y atendiendo los lineamientos de la supervisión.		Se sostiene el contacto y la manifestación de trabajo articulado con actores estratégicos en el acompañamiento a los comparecientes de FFPP, entre ellos, Secretaría de Paz del Distrito de Cali, Misión de Verificación de la ONU y sus sedes en Cali y Pereira, así como con las territoriales de JEP en las ciudades mencionadas.		

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	IVAN UBERTY ORTIZ RESTREPO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	94.505.974	CONTRATO No.	785-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI, GRUPO TERRITORIAL VALLE DEL CAUCA Y EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para la implementación, el seguimiento a los procesos restaurativos y socioeconómicos, apoyando la estrategia de corresponsabilidad e incidencia política en el marco del programa de acompañamiento a los comparecientes de la Fuerza Pública ante la Jurisdicción Especial para la Paz.

6. Apoyar en la elaboración de los informes de diagnóstico y/o de resultados, desde el enfoque territorial, de género y diferencial, de la implementación de las acciones o estrategias dirigidas a los comparecientes de fuerza pública ante la Jurisdicción Especial para la Paz a nivel regional o local, de conformidad con los procedimientos establecidos por la Entidad.	El día 12 de diciembre se sostuvo reunión con el enlace de coordinación de la sede en Pereira, y junto con el equipo de FFPP se identificaron las necesidades y acciones pertinentes para fortalecer puntualmente el trabajo con la población en la región del Eje Cafetero.
7. Apoyar el seguimiento de los datos registrados en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR relacionados con el objeto contractual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la ARN.	Al cierre de la vigencia 2024 se realizó seguimiento a los indicadores de atención de la población durante el mes de diciembre, el estado de cumplimiento conforme el desarrollo de las intervenciones establecidas en los procedimientos respecto de los ciclos. Así mismo se hace balance de participación en los procesos restaurativos propuestos, tales como el proyecto priorizado para el Eje Cafetero, así como el dispositivo dispuesto para Cali. El día 12 de diciembre se dio respuesta a la base de subsanaciones requeridas para aquellos comparecientes que han presentado novedades con sus productos bancarios, e igualmente con aquellos que han manifestado que no han recibido dicho desembolso, cumpliendo con los criterios establecidos.
8. Apoyar en la supervisión de los contratos y convenios que le sean requeridos por la supervisión, hasta su liquidación, atendiendo los lineamientos de la entidad.	Por el momento no se cuenta con la supervisión de otros contratos, ni de convenios. Se revisaron los informes de actividades mensuales y finales de los profesionales del equipo del Programa de acompañamiento a comparecientes de la FFPP (8) Leandro Caicedo, Ana Isabel Ayala, Ana María Barrera, Diana Marcela Martínez, Mary Luz Trullo, Oscar Fernando Sanmiguel, Isabel Cristina Maldonado, y Gina Marcela Arias. Al respecto, se revisaron las carpetas entregadas – particularmente para la población en Valle del Cauca - para custodia del área de Gestión Documental, verificando que cada compareciente contara con su respectiva documentación. Con relación al Eje Cafetero, se solicitó dicha información al profesional del área.
9. Realizar o participar en el desarrollo de informes, reportes o documentos que le sean solicitados, observando el cumplimiento de los lineamientos determinados por el supervisor, así como la veracidad de los datos registrados.	Se realizó el respectivo informe de actividades mensual correspondiente al periodo de diciembre de 2024, e igualmente el informe final de la vigencia del año en curso. Se dio trámite a todas las comunicaciones (40) y PQRS (0) que se encontraban activas en SIGOB.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Para el mes de diciembre se logró dar cumplimiento a todas las obligaciones generales contempladas en el contrato No. 785 de 2024.

IVAN UBERTY ORTIZ RESTREPO	Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):
	NOMBRE(S): JENNIFER BETANCOURT MARIN
	Fecha VoBo: 15/12/2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>